

EXPDTE. N°: 304/2014 - P.Res

AUTOR: BLOQUE ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

EXTRACTO: Designar al anexo del edificio de la Legislatura, ubicado en la calle Saavedra 541/563, bajo la denominación catastral 18-1A-255-05-F001 y F002 - donde funcionarán los bloques legislativos-, con el nombre de Vicegobernador Carlos Gustavo Peralta.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

DIEGUEZ FERNANDEZ FUNES AGOSTINO BANEGA CATALAN
MILESI PEREIRA PESATTI RECALT URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Junio de 2014